
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.496

Jueves 7 de Noviembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1677378

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 1.446 exento.- Santiago, 4 de julio de 2019.

Visto:

El Ord. N° 01087/2019, de 17 de junio de 2019, de la Intendente Regional de Arica y Parinacota; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la ley les han encomendado los Gobiernos Regionales, principalmente respecto a las labores de fiscalización y supervigilancia que deben realizar a los demás servicios públicos regionales, a la adopción de medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencias y catástrofes, entre otras, las que obligan a trasladar a la Autoridad Regional de manera segura, resguardando su anonimato para el buen resultado de la gestión, y con la finalidad de prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias del Supremo Gobierno, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales,

Decreto:

Artículo único: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos, exento del uso del disco fiscal, al vehículo asignado al uso de la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, que se individualiza a continuación:

Vehículo : Station Wagon.
Marca : Toyota.
Modelo : Rav 4 2.0.
Año : 2017.
Motor : 3ZR8088414.
Chasis : JTMZD8EV5HJ105492.
Color : Blanco Perlado.
I.N.R.V.M. : JSGP.97-K.
Placa Única : JSGP.97.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.